

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Departamento de Acción Social cuenta con un servicio de atención a las víctimas de violencia de género en el que se desarrollan distintos programas tanto para la atención de las víctimas como para la prevención de la violencia.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Desde este programa se ofrece **información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género** utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de 2019 se ha atendido a 193 personas nuevas en el programa:

- Víctimas de violencia machista: 152
- Violencia intrafamiliar: 11
- Violencia sexual: 19
- Otras problemáticas: 11

Entre las víctimas de la violencia machista incorporadas al programa durante el año 2019 se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	95
Maltrato psicológico	146
Maltrato económico	21

Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.

Además de los 193 casos nuevos, se ha atendido a 169 personas más con atención iniciada en años anteriores.

Por lo tanto, hemos atendido a un total de 362 personas en el programa de atención a víctimas de la violencia de género.

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2019 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	117
Asistencia socio jurídica	25
Asesoramiento, información	193
Pisos de acogida	10
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	11
Cheque de emergencia	15
Ayuda económica GV (*)	19
Acompañamiento a mujeres	61

(*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES

El programa tiene como objetivo la **prevención de la violencia sexista en adolescentes** que están en intervención en los diferentes programas de Infancia y que o bien son vulnerables a relaciones afectivo-sexuales de riesgo o bien presentan ya relaciones de riesgo alto, así como el fomento de las relaciones igualitarias entre chicos y chicas adolescentes.

En el 2019 se ha realizado un único taller. Propusimos a nueve personas que participaran en el taller y finalmente fueron cinco las que participaron-

El perfil de los participantes es: jóvenes vulnerables a relaciones afectivo-sexuales de riesgo con edades comprendidas entre 13 a 17 años.

Taller	N.º participantes	Sexo	Edad
Taller VULNERABILIDAD	5	4 chicas 1 chico	13 - 17 años